



**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0292-D-FLCH-2018**

Lima, 28 de marzo de 2018

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 02047-FLCH-2018, mediante el cual, el Director de la EP. de Literatura de la Facultad da su informe económico del Curso Semiótica General – Curso de Verano 2018-0.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2016;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Decanal N.º 0191-D-FLCH-18, se aprueba el Presupuesto de ingresos y egresos del Curso de Semiótica General ciclo verano 2018-0, organizado por la EP de Literatura de la Facultad, que se desarrolló de enero a marzo de 2018;

Que, mediante Oficios N.º 056-DA-OE-FLCH-18, el Jefe de la Unidad de Economía presenta el informe económico y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

1. **APROBAR** el Informe Económico Final del Curso Semiótica General – Curso de Verano 2018-0, organizado por la EP de Literatura de la Facultad, que se desarrolló de enero a marzo 2018, señaladas que a fojas 1 (uno) forman parte de la presente Resolución de Decanato.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**LIC. MARTHA GONZALES DE LA FLOR**  
Directora Administrativa



  
**Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
Decano



*Letras mayúsculas del Perú y América*



Ref.- RD N° 0292-D-FLCH-2018

**INFORME ECONOMICO FINAL CURSO SEMIÓTICA – CURSO DE VERANO 2018-0**

**ORGANIZADO POR LA EP DE LITERATURA**

**ENERO A MARZO DE 2018**

INGRESOS	N° Participantes	Monto Unitario S/.	TOTAL S/.
<b>Partida N° 1.3.33.12 – Servicio de Capacitación Curso de Estética</b> 07 matriculados c/u S/. 212.14	07	212.14	1,484.98
<b>Total de Ingresos</b>			<b>1,484.98</b>

EGRESOS		TOTAL (S/.)
<b>Partida N° 2.1.15.2.99 – Otras Retribuciones y Complementos</b> 01 Docente Mg. Marcos Javier Mondoñedo Murillo Código N° 096938		1,336.482
Administración Central (10%)		148.498
<b>Total de Egresos</b>		<b>1,484.98</b>
<b>Resumen:</b>		
Ingresos		1,484.98
Egresos		1,484.98
<b>SALDO</b>		<b>0.00</b>



*Letras mayúsculas del Perú y América*